



## Consejo de Administración

322.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 30 de octubre – 13 de noviembre de 2014

GB.322/INS/14/2

Sección Institucional

INS

Fecha: 31 de octubre de 2014

Original: inglés

### DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Informes de la Mesa del Consejo de Administración

### Segundo informe: Disposiciones para la celebración de la decimotercera Reunión Regional Africana

1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para las reuniones regionales, adoptado por el Consejo de Administración en su 301.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2008) y confirmado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.<sup>a</sup> reunión (junio de 2008), el Consejo de Administración determina la fecha y el lugar de celebración de las reuniones regionales y establece su orden del día. En su 319.<sup>a</sup> reunión (octubre de 2013), el Consejo de Administración aprobó la celebración de la decimotercera Reunión Regional Africana en 2015. Se propone ahora que dicha reunión se celebre en Addis Abeba (Etiopía) del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015.
2. Los idiomas oficiales de la reunión serán el árabe, el francés y el inglés.
3. El orden del día propuesto para la reunión consiste en examinar, sobre la base del Informe del Director General, los avances en la aplicación del «Programa de Trabajo Decente en África 2007-2015» desde la duodécima Reunión Regional Africana (Johannesburgo, Sudáfrica, 11 a 14 de octubre de 2011), y adoptar la orientación estratégica del apoyo que la OIT ha de prestar a los mandantes tripartitos africanos en el próximo decenio. Se propone que la urgente necesidad de fomentar un crecimiento incluyente y generador de empleo basado en el trabajo decente en África sea la prioridad que oriente la elaboración del marco conceptual de la reunión.
4. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda al Consejo de Administración que apruebe el orden del día propuesto para la reunión y confirme las disposiciones para la celebración de la decimotercera Reunión Regional Africana que se describen en los párrafos 1 y 2.*